

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 551 /  
RETIRO,  
VISTOS: **10 FEB. 2014**

1° Decreto Exento N°3.966 fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Decreto Exento N°388 de fecha 27 de enero de 2014 "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra";

3° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren arrendar equipos de amplificación e iluminación profesional para desarrollar evento artístico en la Localidad de Copihue los días 13, 14 y 15 de febrero de 2014.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de equipos requeridos para la actividad e instalarlos el día y hora requeridos y a su vez cuenta con la experiencia en el rubro que garantiza que el servicio se desarrolle de acuerdo a lo requerido.

**DECRETO:**

1° Arriéndense los equipos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Camila Urra Chandía, Rut. 18.286.998-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$266.800.- IVA incluido, por concepto de arriendo de equipos de amplificación e iluminación, instalación y manejo de 04 cajas aéreas, 02 micrófonos inalámbricos, mesa de amplificación 36 canales, equipo de iluminación computarizado, cableado necesario, para desarrollar actividad cultural "Fiesta Costumbrista Copihue" los días 13, 14 y 15 de febrero de 2014.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.09.005.07.003 "Arriendo de maquinas y equipos".

(continua al reverso)